



## PLAN DE ACTUACIÓN “FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”

### Legislación aplicable:

- Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.
- Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación. Por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación para el curso académico 2017-2018

Línea de actuación obligatoria: **Educación Socio-Emocional**

Líneas de actuación optativas:

- 1.- Prevención de drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y otras Drogas.**
- 2.- Sexualidad y Relaciones Igualitarias.**
- 3.- Estilos de Vida Saludable.**
- 4.- Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**



*El I.E.S. María Bellido está ubicado en Bailén. Localidad de la provincia de Jaén, Comarca de la Campiña Norte, con 18.300 habitantes y con una superficie de 100km<sup>2</sup>, al noroeste de esta.*

*Su actividad empresarial era tradicionalmente la alfarería y cerámica, aunque en los últimos años, debido a la coyuntura socio-económica y a la actual crisis, ha sufrido un descenso en el número de empresas y empleados en el sector.*

*Hay una gran actividad agrícola, centrada en la elaboración de aceite de su millón de olivos, a la par que excelentes vinos en la cooperativa Santa Gertrudis y alfarería artesanal de tipología empresarial doméstica.*

*Se ha revitalizado la oferta turística desde 2005 con las recreaciones Históricas de la Batalla de Bailén y con la inauguración del Museo en 2008*

#### **Análisis de necesidades:**

Tras la consulta de la Evaluación Final del Plan de Actuación del Forma Joven 2016 (propuestas de mejora), la encuesta realizada al profesorado participante (hoja de Indicadores), el análisis del entorno (Proyecto Educativo de Centro) y los datos epidemiológicos y de salud de la zona; las líneas de intervención han quedado priorizadas y ya citadas en el apartado: Líneas de Actuación Optativas.

#### **Destinatarios:**

Nuestros destinatarios son los alumnos y alumnas: 1º a 4º E.S.O. / 1º Y 2º F.P.B./CICLOS FORMATIVOS/1º Y 2º BACHILLERATO.

#### **Recursos:**

Los recursos del entorno con los que contamos para llevar a cabo el presente Plan de Actuación y de los que disponemos tanto a nivel de Centro como a nivel de Comunidad son los siguientes:

##### **1.- A nivel de Centro:**

- Este programa se integrará con otros programas que se están desarrollando en el Centro como:
  - Proyecto Escuela Espacio de Paz.
  - Plan de Igualdad de Género en Educación.
  - Programa Deporte en la Escuela: Escuelas Deportivas.
  - Departamento de Orientación.
  - Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, para la celebración de fechas puntuales.
  - Departamentos didácticos.
  - Asociación de Padres y Madres.



- Recursos Humanos: orientadora del I.E.S., tutores, mediadores juveniles en salud, profesorado participante, resto de comunidad educativa y coordinadora del programa.

## 2.- A nivel de Comunidad:

- Recursos humanos: Profesionales Sanitarios del Centro de Salud de Bailén, Profesionales de Servicio Provincial de Drogodependencias, Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, Coordinadora Local del Programa de Prevención de Drogodependencias Ciudades Ante las Drogas.
- Infraestructuras Municipales: Instalaciones Deportivas, Culturales, Sociales ...
- Asociaciones y colectivos: Escuelas Deportivas Municipales, Asociaciones de carácter social y cultural, Club de Atletismo y otros Clubes de diferentes deportes.

## Objetivos específicos

### 1. EDUCACIÓN EMOCIONAL

- Percibir con precisión los propios sentimientos y emociones; Reconocer y utilizar el lenguaje emocional (verbal y corporal) de forma apropiada.
- Entender como los estados emocionales inciden en el comportamiento y estos a su vez en la emoción y como ambos pueden regularse por la cognición (el razonamiento, la conciencia).
- Auto-generarse emociones positivas (alegría, amor, humor...) y auto-gestionar el propio bienestar emocional aumentando el grado de bienestar en busca de una mejor calidad de vida.
- Adquirir una valoración de sí mismo positiva, satisfactoria y ajustada a la realidad.
- Adquirir la capacidad de auto-dirigir nuestra conducta e implicarse emocionalmente en diversas actividades, ya sea en la vida personal, social, de tiempo libre, de futuro profesional etc.
- Adquirir habilidades para revisar la propia conducta y asumir las consecuencias que se derivan de ella, no culpando siempre a los demás de los propios errores.
- Dotar a los menores de entereza para superar obstáculos, sobreponerse y enfrentarse con éxito a periodos de dolor emocional o situaciones adversas de diferente intensidad.
- Incorporar en el repertorio habitual de comportamiento del alumnado, conductas básicas de “buena educación o buenos modales” tales como: saludar, escuchar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir disculpas, dialogar, guardar turno, mantener una actitud dialogante, etc.
- Defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos de una forma socialmente adecuada, respetuosa con los demás, sus opiniones y sus derechos.



- Hacer frente a la presión de grupo y evitar situaciones en las cuales uno puede verse coaccionado para adoptar comportamientos de riesgo.
- Afrontar los conflictos de forma positiva, aportando soluciones informadas y constructivas.
- Desarrollar en los menores la capacidad para proponerse objetivos positivos y realistas en su vida cotidiana, algunos a corto plazo (para un día, semana, mes) y otros a largo plazo (un año, varios años).
- Identificar la necesidad de apoyo y asistencia y saber acceder a los recursos disponibles apropiados (cómo y dónde pedir ayuda).
- Conocer los propios derechos y deberes.
- Dotar al menor de la capacidad para que pueda crear por sí mismo situaciones agradables y de bienestar en las que las pueda desarrollarse y “sentirse feliz”.

## **2.- PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS:ALCOHOL, TABACO,CANNABIS Y OTRAS DROGAS**

- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- Proporcionar al alumnado una información adecuada a su edad y a sus características sobre las drogas legales e ilegales, como un medio que les permita la adquisición de determinados conocimientos útiles para fomentar el pensamiento reflexivo y la actitud crítica.
- Adquirir conocimientos sobre los efectos y consecuencias del consumo de alcohol, cannabis y otras sustancias adictivas, así como los factores que influyen en su consumo.
- Conocer las limitaciones legales sobre la venta y consumo de estas sustancias adictivas y su relación con la protección de la salud.
- Conocer los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de estas sustancias adictivas.
- Analizar la influencia positiva y negativa del grupo de iguales en el consumo de estas sustancias.
- Fomentar una actitud crítica ante los modelos y valores que transmite la publicidad con relación al consumo de alcohol y otras sustancias adictivas prestando especial atención a los mitos y creencias normativas que promueven su inocuidad, así como las estrategias para resistir la presión social ante el consumo.
- Conocer los beneficios de mantenerse sin fumar, de los espacios libres de humo y reflexionar sobre las consecuencias y los riesgos del tabaco para la salud.
- Reflexionar sobre creencias erróneas, mitos sobre el tabaco y la influencia que el mercadeo y la moda ejercen sobre nuestras



conductas.

- Conocer la normativa relativa a espacios libres de humo de tabaco y a la venta de tabaco a menores.
- Sensibilizar sobre el respeto de los derechos de personas fumadoras y no fumadoras.
- Conocer la evolución de la epidemia del tabaquismo con perspectiva de género y sensibilizar sobre los cambios que este consumo generarán en las poblaciones afectadas.
- Conocer los factores que influyen en el inicio del hábito tabáquico.

### **3.- SEXUALIDAD Y RELACIONES IGUALITARIAS**

- Promover un conocimiento de la sexualidad como parte del desarrollo personal: relaciones saludables, seguras y satisfactorias.
- Concienciar sobre la Igualdad entre hombres y mujeres; la eliminación de comportamientos sexistas: roles y estereotipos.
- Prevención de los riesgos de embarazos no planificados y de infecciones de transmisión sexual.
- Desarrollar habilidades para detectar situaciones de violencia y orientaciones sobre cómo actuar.
- Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, transexualidad. LGBT (son las siglas que designan colectivamente a lesbianas, gais, bisexuales y personas transgénero).

### **4.- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

- Fomentar la práctica deportiva en horario extraescolar con la incorporación a programas de actividades físicas y deportivas dentro del centro educativo.
- Promover en el alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adopción efectiva de unos hábitos saludables.
- Informar y formar a las familias y al entorno escolar sobre los beneficios de la práctica deportiva y las actividades físicas para que puedan promover la participación de sus hijos e hijas en actividades físicas agradables durante el tiempo libre, como: natación, baile, incorporación a un equipo deportivo local, etc. Y El desarrollo de tareas cotidianas, como: caminar, pasear, subir y bajar escaleras en lugar de utilizar el ascensor o las escaleras mecánicas, desplazarse a pie o en bicicleta, ayudar en tareas de casa...
- Promover desde el centro la participación activa del alumnado en actividades de educación física desarrolladas en la comunidad.
- Facilitar la adopción de una alimentación equilibrada mediante una oferta suficiente de productos saludables y atractivos en la cafetería.
- Favorecer en el alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adopción efectiva de unos hábitos de alimentación saludables.
- Conocer las normas de circulación como peatón y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías públicas urbanas e interurbanas
- Informar al alumnado de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico con el fin de contribuir a su prevención.



**5.- USO POSITIVO DE LAS TIC**

- Desarrollar competencias que favorezcan hábitos de uso responsable, crítico, racional y reflexivo de las TIC. y prestar especial atención al tiempo de ocio promoviendo alternativas de ocio saludables.
- Facilitar recomendaciones y estrategias para un uso seguro de las TIC.
- Valorar la importancia de gestionar la identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.
- Potenciar el videojuego como herramienta de socialización.
- Ofrecer al alumnado estrategias de protección e intervención ante al ciberacoso. Tolerancia cero
- Promover estrategias de prevención ante las repercusiones negativas en la salud física y psicológica del alumnado por el uso inadecuado de las TIC, prestando especial atención a los factores de riesgo, así como a las señales de alarma que indiquen una posible adicción.

**Contenidos: desarrollar los diferentes bloques de contenidos.**

<b>Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas</b>	<b>Sexualidad y Relaciones Igualitarias.</b>	<b>Estilos de Vida Saludables</b>	<b>Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.</b>
<i>Hábitos que contribuyen a una vida sana Consumo de Alcohol y Tabaco Publicidad y Drogas: mitos y creencias Prevención del Tabaquismo</i>	<i>La sexualidad como parte de la vida Orientación y diversidad sexual Prácticas Sexuales Responsables y Prevención de Riesgos Derivados</i>	<i>Actividad física/ Alimentación equilibrada Prevención de accidentalidad Educación y seguridad vial</i>	<i>Estilos de Vida Saludable en una Sociedad Digital. Adicciones a las TIC Buenas Prácticas y Recomendaciones</i>

Además de la Línea Educación Emocional, se desarrollarán las cuatro líneas de intervención optativas citadas. Todas ellas están interrelacionadas y hay momentos en los que la transversalidad de las mismas coincide.



El orden de prioridad de las distintas líneas es:

- 1.- Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y otras drogas.
- 2.- Sexualidad y Relaciones Igualitarias.
- 3.- Estilos de Vida Saludable.
- 4.- Uso positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A lo largo del curso, se abordaran, todos los contenidos incluidos en los bloques temáticos, a través de charlas-coloquio, talleres y actividades dentro y fuera del aula.

### **Estrategias de integración curricular, actuaciones y actividades propuestas.**

Entender que el Programa Forma Joven como un programa que trasciende más allá del currículo de las diferentes materias y, por supuesto, más allá de las actividades o actuaciones que se lleven a cabo bajo su paraguas. Al abarcar la amplia gama de temas que comprenden sus bloques de contenidos, debemos entenderlo como un estilo de vida, con comportamientos adecuados, que, como educadores/as que somos, debemos ir inculcándolo en nuestro alumnado siempre que tengamos ocasión en nuestro tiempo con alumnos y alumnas, dentro y fuera del aula, en los pasillos y en el recreo.

Por este motivo, es muy importante la implicación del profesorado del Centro en un programa de estas características, y por esa razón, hemos incorporado a la totalidad del Claustro entre los participantes, ya que no sólo se pueden ver afectados los tutores y tutoras de los diferentes grupos de la ESO, sino que también, a través de las materias que imparten, o simplemente en las responsabilidades del día a día en el Centro (horas de guardia, biblioteca, ...), pueden verse implicados en el desarrollo de las distintas actividades o actuaciones que se puedan desarrollar en el Centro.

Independientemente de las distintas actividades específicas del Programa Forma Joven que se vayan desarrollando a lo largo del curso, tenemos que tener en cuenta que la filosofía de este programa debe estar presente permanentemente en el modo en que el profesorado lleva a cabo el currículo de las distintas áreas y materias, ya que son varias las que pueden verse afectadas de una manera directa, como: Educación Física, Ciencias Naturales, Informática, entre otras.

Por otro lado, los Planes y Programas que se están ejecutando en el Centro (Coeducación, Deporte en la Escuela, Actividades complementarias y extraescolares...) vienen a complementar también la formación que debemos impartir a nuestros alumnos y alumnas.



Las horas de Tutoría con alumnado serán también cruciales para el desarrollo de los diversos aspectos de los bloques temáticos. En este sentido, el trabajo de los Tutores y Tutoras de ESO y FPB, así como el de la Orientadora son cruciales para dinamizar los diferentes aspectos contemplados en los contenidos.

Finalmente, la celebración y conmemoración de determinadas fechas tenemos que aprovecharlas para sensibilizar al alumnado sobre la importancia de seguir pautas de conducta que nos lleven a unos hábitos de vida saludable y a unas relaciones igualitarias entre las personas. En este apartado, se aprovecharán las fechas de Días “D” para participar en actividades que han sido organizadas no sólo al abrigo de este programa, sino en todas aquéllas que hayan podido organizarse por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, u otros Departamentos Didácticos o por otros programas de los que se están desarrollando en el Centro, e incluso actividades organizadas por Asociación de Padres y Madres.

#### *Dotar de una perspectiva de Coeducación a la línea.*

Toda vez que en el Centro llevamos años ejecutando un Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, la Coeducación es un concepto que está instalado en todas las actividades que se organizan. Se seguirá manteniendo, en cada actividad que se desarrolle dentro del programa, respetando la Ley de Igualdad y promoviendo la igualdad de oportunidades tanto para los chicos como para las chicas, sin distinciones por causa de género.

Como ya se ha indicado anteriormente, la transversalidad de los diferentes bloques temáticos exige la colaboración del Claustro del profesorado, entre los que se encuentran los responsables de los otros programas, los tutores y tutoras.

El Departamento de Orientación también es clave en la coordinación del Programa, ya que para llegar al alumnado se hará a través de las horas que la Orientadora tiene con los alumnos y alumnas, para complementar la acción tutorial.

Con el Equipo Directivo se cuenta siempre, ya que, desde luego, apoya el desarrollo tanto de este programa como de los otros que se están llevando a cabo.

Y contaremos también, siempre que sea necesario, con los padres y madres delegadas de grupo, así como con responsables de la Asociación de Padres y Madres.

En cuanto al personal externo al Centro:

- Se han mantenido contactos con la Dirección y el personal del Centro de Salud responsable del Programa Forma Joven en el ámbito sanitario a nivel local, con la finalidad de estudiar la posibilidad de iniciar una Asesoría Joven en el Centro, para que los profesionales sanitarios puedan asesorar a nuestro alumnado sobre temas que les preocupen personalmente, y puedan ayudarles a resolverlos.
- También podemos contar con los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, concretamente, con el Servicio Provincial de Drogodependencias y la Coordinadora Local del Programa de Prevención de Drogodependencias Ciudades ante las Drogas, para poder desarrollar el programa UNPLUGGED con el alumnado de 1º de ESO.



- El Instituto es miembro de la Comisión Municipal de Drogodependencias, a través de la cual se participa en todas las actividades organizadas por el Ayuntamiento en el ámbito de prevención comunitaria.
- Desde el Departamento de Orientación del IES, se ha solicitado al Ministerio de Interior, la colaboración a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos, para que se informe al alumnado sobre diversos temas de interés:

Riesgos en Internet: Para alumnado de 1º a 4º de ESO y FPB.

Acoso Escolar: Para alumnado de 1º y 2º de ESO.

Violencia de Género: Para alumnado de 3º y 4º de ESO, FPB y FORMACIÓN PROFESIONAL Y BACHILLERATO.

- Igualmente se podría contar con las Fuerzas de la Guardia Civil, para informar al alumnado de los casos de acoso en la red, las adicciones a las TIC y cómo afrontar esas situaciones, enseñándoles recomendaciones saludables y buenas prácticas.

La Coordinadora del Programa Forma Joven en el Centro y la Orientadora del mismo están en continua y permanente intercomunicación abordando diferentes aspectos del desarrollo del programa.

Dado que la Orientadora del Centro mantiene reuniones de coordinación semanales con los Tutores/as de ESO, se aprovechará el marco de esas reuniones para organizar y coordinar las distintas actuaciones y actividades que se lleven a cabo. Los días y horarios de esas reuniones son: lunes—3ª H 1º ESO; martes--- 5ª 2º ESO y el miércoles--- 3ª H 3º ESO y a 2º H 4º ESO.

Para el resto de niveles la coordinación/comunicación se realizará a través de correo electrónico, panel informativo y Equipo Educativo.

Se ha mantenido reunión con la Coordinadora Local del Programa de Prevención de Drogodependencias, Ciudades ante las Drogas, para presentarse y presentar las actuaciones que, desde el Ayuntamiento, se van a llevar a cabo en el marco de este programa, entre las que se encuentra el programa UNPLUGGED.

También se mantendrán reuniones con el resto de sectores involucrados en el Programa en cualquier momento que sea necesario.

**Actuaciones:** El programa cuenta con un tablón informativo en el edificio principal y un Buzón de sugerencias (ambos edificios), así como carteles alusivos a las distintas líneas de intervención.

El desarrollo de los distintos bloques temáticos se llevará a cabo en el horario de Tutoría para la ESO y la FPB. Para el alumnado de Bachillerato y Formación Profesional se solicitará el horario al profesorado implicado. Los materiales, información al profesorado se comunicarán a través de correo electrónico y la orientadora (ESO).

**Actividades:**

**Conmemoración de efemérides y fechas significativas** en las que se podrán llevar a cabo actividades puntuales en función de las posibilidades y los recursos materiales y personales disponibles, ya sea a nivel de grupo o en forma de actos conjuntos:

16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.

14 de noviembre: Día Mundial de la Diabetes.

15 de noviembre: Día Mundial sin Alcohol.

25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia de género.

1 de diciembre: Día Mundial de Lucha contra el SIDA.

10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

30 de enero: Día Escolar de la No-Violencia y la Paz.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

6 de abril: Día del Deporte para la Paz y el Desarrollo.

17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia.

31 de mayo: Día Mundial sin Tabaco.

Estas fechas están reconocidas por la OMS.

Para la celebración del Día de Andalucía, la Asociación de Padres y Madres tiene por costumbre invitar al alumnado a un desayuno mediterráneo a base de pan con aceite. Hay que seguir impulsando ese tipo de iniciativas.

Para el mes de marzo, desde el Departamento de Orientación, se ha previsto una charla-coloquio con responsables de la Fundación Alcohol y Sociedad, dirigida al alumnado de 1º y 3º de ESO, para concienciar a los jóvenes sobre el consumo responsable de bebidas alcohólicas: Adolescencia y Alcohol. Y Juegos de Azar para 1º y 2º de Formación Profesional.

Para el segundo y tercer trimestre, se espera la respuesta del Ministerio de Interior, sobre la solicitud realizada, a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos, para que se informe al alumnado sobre:

- Riesgos en Internet: Para alumnado de 1º a 4º de ESO y FPB.
- Acoso Escolar: Para alumnado de 1º y 2º de ESO y FPB.
- Violencia de género: Para alumnado de 3º y 4º de ESO, FPB, Formación Profesional y Bachillerato.

**Comunicación:** El alumnado siempre podrá ser informado por sus propios tutores o tutoras, o el mismo profesorado.

**Difusión:**

- **Profesorado participante:** Equipos Docentes, Claustro, recreo y correo electrónico.
- **Comunidad Educativa:** Web del Centro, redes sociales, delegados de padres y madres, notas informativas, carteles y folletos informativos, dípticos o trípticos.
- **Los/Las profesionales que implicados de los diferentes ámbitos:** correo electrónico, whatsapp...

**Otros:**

Se podrá participar en todas aquellas iniciativas que, procediendo de otros ámbitos, resulten interesantes y se ajusten al Programa, ya sean a nivel local o provincial.

**Recursos: educativos, comunitarios, materiales, humanos...**

Los recursos con los que contamos para llevar a cabo el presente Plan de Actuación son:

- A nivel de Centro:
  - Este programa se puede integrar con otros programas que se están desarrollando en nuestro Centro como:
    - Proyecto Escuela Espacio de Paz.
    - Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación. Coeducación.
    - Programa Deporte en la Escuela.
    - Departamento de Orientación.
    - Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, para la celebración de fechas puntuales.
    - Departamentos didácticos.
    - Asociación de Padres y Madres.
  - Recursos humanos: Orientadora del IES, Tutores y Tutoras, Mediadores Juveniles en Salud, CEP de referencia, EOE, COLABORA3.0 ...
  - Recursos materiales: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/vida-saludable/creciendoensalud/recursos>
- A nivel de Comunidad
  - Recursos humanos: Profesionales socio-sanitarios del Centro de Salud de Bailén, Profesionales de Servicio Provincial de Drogodependencias, Servicios Sociales Comunitarios, Coordinadora Local del Programa de Prevención de Drogodependencias Ciudades Ante las Drogas, Coordinador/a DGT
  - Infraestructuras Municipales: Instalaciones Deportivas, Culturales, Sociales ...
  - Asociaciones y colectivos: Escuelas Deportivas Municipales, Asociaciones de carácter social y cultural, Club de Atletismo y otros Clubes de diferentes deportes.



### Organigrama

La estructura organizativa es la correspondiente al Centro:

- 1.- Equipo de Promoción y Educación para la Salud.
- 2.- Coordinadora del Programa Forma Joven en el Ámbito Educativo.
- 3.- Orientadora del IES “María Bellido”.
- 4.- Tutores y Tutoras de los distintos niveles.
- 5.- Profesorado participante.
- 6.- Coordinadores/as de los Planes del centro.
- 6.- AMPA
- 7.- Personal externo al Centro.



Cronograma											
ACTIVIDAD	INTERVIENEN	1er Trimestre			2º Trimestre			3er trimestre			DESTINATARIOS
		Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar	Abr.	My	Jun	
Constitución del Equipo de Promoción de la Salud	Coordinadora del Programa/Equipo Directivo/ Representación-Profesorado participante/Alumnado mediador/EOE/Orientadora/Coordinadores-Planes/ATS/Plan Andaluz-Drogas/AMPA/Otros...										
Reunión	Mediadores Juveniles en Salud Coordinadora del Programa FJ										Alumnado 3º ESO
Claustro	Equipo Directivo Coordinadora Programa Forma Joven										Profesorado del Centro
Reunión Coordinación	Coordinadora Programa FJ y Coordinadora Local Programa Prevención Comunitaria: Ciudades ante las drogas										
Reunión Coordinación	Comisión Municipal de Drogodependencias Coordinadora del Programa FJ										
Reunión	Orientadora del centro Coordinadora del Programa FJ										
Reunión	Tutores y tutoras Coordinadora del Programa FJ										
Reunión	Coordinadores Planes y Programas del Centro Coordinadora del Programa FJ										
Reunión	Profesorado participante en el programa FJ Coordinadora del Programa FJ										
Reunión	Otras entidades e instituciones Coordinadora del Programa F										





Charla-coloquio-talleres Relaciones chica-chico Amor y Sexo	Tutores/as / Orientadora										2º y 3º respectivamente



### **Seguimiento y Evaluación (indicadores e instrumentos).**

El **seguimiento** del Programa FJ será trimestral (estrategias) y se recogerán las cuestiones que se traten en él, así como un resumen de los acuerdos alcanzados. Se llevará a cabo a través de la observación sistemática de las actividades desarrolladas, cuestionarios, charlas-coloquios, talleres y entrevistas individuales al alumnado, el profesorado y personal participante.

Nos permitirá reformular los procesos de intervención y los recursos iniciales.

En la **evaluación final** se valorará:

- Los objetivos propuestos
- Las dificultades encontradas
- Las propuestas de mejora

Todo ello permitirá dar continuidad al programa HHVS, recogándose en el Plan de Actuación para una posterior planificación y desarrollo de este en el próximo curso.